

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

- 6991** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Cambio Climático sobre Apertura del trámite de información pública de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación de conducción de agua para alimentar la central eléctrica de Maó.*

De acuerdo con el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; los artículos 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 127, 143 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, además de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y su reglamento, que son de aplicación supletoria, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación que se detalla a continuación:

Expediente: RO 1/2018 (Ext.)

Denominación del proyecto: Proyecto básico de conducción de agua entre la CT de Maó y la EDAR de Maó-Es Castell (incluye adenda y documento de bienes y derechos afectados).

Peticionario: Gas y Electricidad Generación, S.A.

Domicilio: c/ de Sant Joan de Déu, 1, de Palma.

Situación de la instalación: de la estación de aguas residuales (EDAR) de Maó-Es Castell a la central térmica (CT) de Maó, T.M. Es Castell y Maó, Menorca.

Finalidad de la instalación: el objeto de este proyecto es definir las actuaciones para alimentar mediante una conducción hidráulica de agua regenerada la central térmica de Maó para adecuar las emisiones atmosféricas de las turbinas de gas número 3, 4 y 5 a la nueva normativa de emisiones industriales.

Datos técnicos: incluye la instalación de una conducción hidráulica para abastecer la central térmica de Maó proveniente de la EDAR de Maó-Es Castell, de 5,9 km de longitud, y otra conducción de rechazo, de la misma longitud, de vuelta nuevamente a la EDAR. El grupo de bombeo se sitúa en una parcela adyacente a la EDAR propiedad de la Consejería Ambiente, Agricultura y Pesca, y el grupo de bombeo de retorno se sitúa en las instalaciones de la central eléctrica de Maó, de acuerdo con los documentos Adenda al Proyecto básico de conducción de agua entre la CT de Maó y la EDAR de Maó (noviembre de 2018), Proyecto básico de conducción de agua entre la CT de Maó y la EDAR de Maó (abril de 2018) y Bienes y derechos afectados por el Proyecto básico de conducción de agua entre la CT de Maó y la EDAR de Maó (diciembre de 2018).

Presupuesto: 2.053.940 €.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 56.1 de la Ley 24/2013 y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, lleva implícita en

todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos e implica la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en su caso.

El artículo 12 del Decreto 99/1997 establece el procedimiento de autorización y puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación y determina que se debe seguir el procedimiento de urgente ocupación de los terrenos, previsto en la Ley 24/2013 y en el Real Decreto 1955/2000, en su caso. El proyecto técnico de las instalaciones incluye planos parcelarios y una relación individualizada de los bienes y derechos afectados, así como una relación de las diferentes administraciones públicas que tienen bienes de dominio, uso o servicio público, a los efectos de lo que establece el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Esta información se hace pública para que sea de conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se adjunta en el anexo de este anuncio, para que los mismos, como interesados, puedan examinar el proyecto de la instalación mencionada en la sede de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (c/ del Gremi de Corredors, 10, polígono de Son Rossinyol, 1ª planta, 07009, Palma), así como en la sede electrónica <http://energia.caib.es>, y formular, en el plazo de 20 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, las alegaciones que consideren pertinentes.

Asimismo, esta publicación se realiza a los efectos de notificación que establece el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Anexo

#### Lista concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Nº	REFERENCIA CATASTRAL	POL.	PAR.	T.M.	TIPOLOGÍA	TITULAR	S. TOTAL PARCELA (m²)	AFECCIONES (m²)/OCUPACIÓN DEFINITIVA	AFECCIONES (m²)/SERV. DE ACUEDUCTO	AFECCIONES (m²)/OC. TEMPORAL	NATURALEZA
1	001001000FE01D0001UD	1	102	ES CASTELL	PARCELA EDAR	ABAQUA	22.521,00	5,00	0,00	0,00	RÚSTICO
2	07064A001001370000UK	1	137	ES CASTELL	PARCELA	GOVERN ILLES BALEARS	63.049,21	51,75	342,03	260,61	RÚSTICO
3	07064A001001550001IS	1	155	ES CASTELL	ACCESO A LA EDAR	ABAQUA	9.258,00	6,92	1.731,91	761,41	RÚSTICO
4	07064A006090010000UY	6	9001	ES CASTELL	VIAL CAMÍ DE BINIATAP	AJUNTAMENT ES CASTELL	12.578,00	6,92	8,94	130,31	RÚSTICO
5	07064A001090010000UM	1	9001	ES CASTELL	VIAL CAMÍ DE BINIATAP	AJUNTAMENT ES CASTELL	8.238,00	13,84	470,41	268,12	RÚSTICO
6	07064A001090050000UD	1	9005	ES CASTELL	VIAL Me-4/CAMÍ DE TREPUCONET	AJUNTAMENT ES CASTELL	11.856,00	13,84	2.543,85	1.550,78	RÚSTICO
7	07064A001090040000UR	1	9004	ES CASTELL	VIAL CAMÍ DE TREPUCO A TREBALÜGER	AJUNTAMENT ES CASTELL	97,00	0,00	33,61	47,17	RÚSTICO
8	07032A001090010000UM	1	9001	MAÓ	VIAL CAMÍ DE TREPUCO	AJUNTAMENT MAÓ	9.162,00	10,39	1.943,39	2.558,32	RÚSTICO
9	NO HAY DATOS DE LA PARCELA			MAÓ	VIAL RONDA DE MAÓ	CONSELL INSULAR DE MENORCA		6,93	1.893,24	2.226,01	URBANO
10	NO HAY DATOS DE LA PARCELA			MAÓ	VIAL AVDA VIVES LLULL	AJUNTAMENT MAÓ		14,44	2.415,48	1.856,26	URBANO
11	NO HAY DATOS DE LA PARCELA			MAÓ	VIAL CARRER DE FORNELLS	AJUNTAMENT MAÓ		10,39	1.130,79	1.321,68	URBANO
12	07032A025002660000US	25	266	MAÓ	PARCELA PRIVADA	SILARMAX, S.L., AJUNTAMENT MAÓ	2.486,00	0,00	141,65	0,00	RÚSTICO
13	7668801FE0176N0126SM			MAÓ	PARCELA PRIVADA	EMILIO CABIRO VILLALONGA, ROGER VIDAL CABIRO, FRANCISCO VIDAL CABIRO	13.019,00	6,93	305,05	246,97	URBANO
14	NO HAY DATOS DE LA PARCELA			MAÓ	PARCELA			3,46	141,35	0,00	URBANO
15	8166902FE0186N0001MT			MAÓ	VIAL CARRER ANDANA DE PONENT	PORTS DE BALEARS - AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS	92.146,00	10,39	683,18	957,01	URBANO

16	1E07032M01CMA000 00IS			MAÓ	PARCELA CENTRAL TERMICA	ENDESA	29.987,00	42,65	452,31	595,93	URBANO
----	--------------------------	--	--	-----	----------------------------	--------	-----------	-------	--------	--------	--------

Palma, 9 de enero de 2019.- El Director General de Energía y Cambio Climático por delegación de competencias del consejero de Territorio, Energía y Movilidad (BOIB 111/2015), Ferrán Rosa Gaspar.

ID: A190008133-1